



Interlocutorio	543
Radicado	05 266 31 03 003 2024 00032 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Idear Negocios S.A.S.- Presente Financiero
Demandado (s)	Suministros Empresariales de Colombia Suemcol S.A.S y otro
Asunto	Requiere

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Cinco (05) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Se requiere a la parte demandante para que gestione notificación a la parte demandada, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito -art 317 C.G.P.-

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

05

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbdf799f26273866851ebef68ae0d1693ec3feb3505d726c704bb7a4d25838f**

Documento generado en 05/04/2024 03:14:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>